

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2022
No. Fondo Global: 722
No. Formulario Interno: 2764
Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1001717121
Nombre Responsable: ROCHA VITERI WILSON RAMIRO
Monto Fondo Global: 240.00
Monto Fondo Interno: 240.00
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

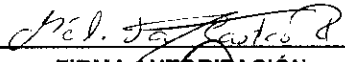
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A SHELL SR. WILSON ROCHA DEL 04 AL 07 OCTUBRE 2022

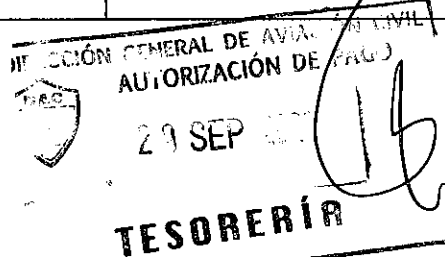
No. de Solicitud: 722
No. de Doc. Aprobación: 722
No. de CUR Contable: 104240136

Fecha Solicitud: 28/09/2022
Fecha Aprobación: 28/09/2022

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1001717121	104240136	NO	240.00

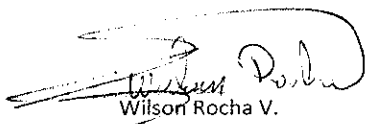
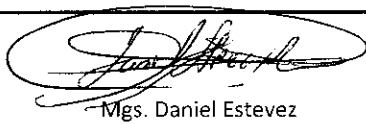
 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

Cur 2965



240,00
70% 168,00
Eac: 168,70

F. 722

 Dirección General de Aviación Civil							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)			
DGAC-DSOP-2022-4044-O				26/09/2022			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:			
Rocha Viteri Wilson Ramiro CI: 1001717121				Inspector de Aeronavegabilidad			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
SHELL-PASTAZA				Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
04/10/2022		8:00		07/10/2022		17:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
Sr. Freddy Erazo							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
INSPECCION POR RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD, AERONAVES, MARCA CESSNA, MODELOS 150J, 172RG, 172M, 182P, MATRÍCULAS HC-CNP, HC-COQ, HC-BAH, HC-BDJ PROPIEDAD DE AEROSERTEC CIA. LTDA.							
Nota: EL TRANSPORTE AL LUGAR DE INSPECCIÓN SERÁ PROPORCIONADO POR EL SOLICITANTE.							
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)		NOMBRE DE TRANSPORTE		RUTA		SALIDA	
						LLEGADA	
						FECHA dd-mm-aaaa	
						HORA hh:mm	
TERRESTRE		PARTICULAR		UIO-SHELL		04/10/2022 8:00	
TERRESTRE		PARTICULAR		SHELL-UIO		07/10/2022 12:00	
NOMBRE DEL BANCO:				TIPO DE CUENTA:		NO. DE CUENTA:	
BANCO GENERAL RUMIÑAHUI				AHORROS		8102654200	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
 Wilson Rocha V. INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD							
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD				FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
 Mgs. Daniel Estevez DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA				 Capitán Bolívar Rosales SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL Subrogante			

KH
27/09/22



Dirección General de Aviación Civil

R.U.C. 1768014410001

FACTURA:

001-001-000211201

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2809202201176801441000120010010002112015605069110

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



2809202201176801441000120010010002112015605069110

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV.
10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y
AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA.

RUC / CI: 1792419123001

Fecha: 28/09/2022

Guía de Remisión:

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS NACIONALES SR. WILSON ROCHA A SHELL PASTAZA DEL 4 AL 7 OCTUBRE 2022 SEGUN ORDEN DE RECAUDACION DGAC-AER-ORVN-2022-021	240,00	0,00	240,00
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	19,20	0,00	19,20

Información Adicional

CLIENTE: AEROTECNICOS AEROSERTEC CIA. LTDA.
DIRECCION: AV. LA CORUÑA NO.27-36 PISO 6-2 Y ORELLANA EDIFICIO LA
MORALEJA
LUGAR: DAC
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA
NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0,00
SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	259,20
SUBTOTAL No sujeto IVA	0,00
SUBTOTAL Sin Impuestos	259,20
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 14%	0,00
IVA 12%	0,00
VALOR TOTAL	259,20

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	259,20	0	DIAS

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-4044-O

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2022

Asunto: DESIGNACIÓN INSPECTORES FIN CUMPLAN INSPECCIÓN DE AERONAVES CIA. AEROSERTEC POR RENOVACIÓN CERTIFICADO AERONAVEGABILIDAD

Licenciada
Ligia Alomía Matheu
Gerente General
AEROSERTEC CIA.LTDA.
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio No. Aerosertec.Cia.Ltda-2022-00020, de fecha 19 de septiembre del 2022, ingresado en el sistema Quipux con documento No. DGAC-DSGE-2022-7899-E, el 19 septiembre 2022, con el cual solicita las inspecciones por renovaciones de los certificados de aeronavegabilidad de las aeronaves:

1. Cessna 150J, matrícula HC-CNP
2. Cessna 172RG, matrícula HC-COQ
3. Cessna 172M, matrícula HC-BAH
4. Cessna 182P, matrícula HC-BDJ

Comunico a usted que han sido designados los Señores Freddy Erazo y Wilson Rocha, inspectores de aeronavegabilidad, para que realicen la inspección de las aeronaves antes mencionadas, misma que se llevará a efecto en el Aeropuerto "Río Amazonas" de la Ciudad de Shell, Provincia de Pastaza, del 04 al 07 de octubre del 2022.

Cabe indicar que su representada deberá brindar las facilidades de transporte y previo a la inspección presentar el pago correspondiente a los viáticos de los Inspectores designados y también realizar el pago por las renovaciones de los certificados de aeronavegabilidad de dichas aeronaves, de acuerdo con la normativa vigente.

Adjunto remito las órdenes de recaudación correspondiente a los viáticos de los inspectores y renovaciones de los certificados de aeronavegabilidad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

OFICIO N° AEROSERTEC.CIA.LTDA -2022-00020

Shell, 19 septiembre del 2022

Sr. Mgs.

Carlos Daniel Estévez Ruiz

Director de Seguridad operacional

En su despacho.

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted muy respetuosamente, Sr. Director de Seguridad Operacional, en avance al Oficio N°. DGAC-DSOP-2022-3829-O solicito las inspecciones por renovaciones de certificados de aeronavegabilidad de las aeronaves de la compañía AEROSERTEC.CIA. LTDA, a partir del 03 de octubre o cuando la AAC tenga disponibilidad con los señores inspectores.

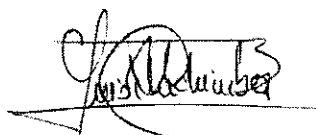
Aeronaves:

1. C-150J MATRICULA HC-CNP.
2. C-172RG MATRICULA HC-COQ.
3. C-172M MATRICULA HC-BAH.
4. C-182P MATRICULA HC-BDJ.

Adjunto: F8-MIA "Solicitud de Aeronavegabilidad" e informes de condición de Aeronavegabilidad de las aeronaves Bajo la RDAC 135.

Desde ya muy agradecido por la atención al presente.

Atentamente.



Tec. Luis Nachimba

Licencia. # 1216

Jefe de Mantenimiento

F-722.



Dirección General de Aviación Civil

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

DGAC-DSOP-2022-4044-O

11/10/2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

ROCHA VITERI WILSON RAMIRO CI. 1001717121

INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

SHELL-PASTAZA

DIRECCION DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Sr. Freddy Erazo (Inspector Aeronavegabilidad)

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INSPECCION POR RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD, AERONAVES, MARCA CESSNA, MODELOS 150J, 172RG, 172M, MATRÍCULAS HC-CNP, HC-COQ, HC-BAH, HC-BDJ PROPIEDAD DE AEROSERTEC CIA. LTDA.
AL LUGAR DE INSPECCIÓN FUÉ PROPORCIONADO POR EL SOLICITANTE.

Nota: EL TRANSPORTE

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	1816	GRAN HOTEL COFANES (ALOJAMIENTO)	105,00
2	225	PARADERO RESTAURANTE MIRAFLORES (ALIMENTACIÓN)	8,50
3	32702	RESTAURANTE SAN FRANCISCO (ALIMENTACIÓN)	15,00
4	7285	CHIFA ORIENTE (ALIMENTACIÓN)	6,20
5	4057	CATERING Y MAS (ALIMENTACIÓN)	11,00
6	4063	CATERING Y MAS (ALIMENTACIÓN)	15,00
7	2154	CINAMON CAFÉ (ALIMENTACIÓN)	8,00
8	61	FRITADA AL PASO (ALIMENTACIÓN)	6,00
9			
10			

TOTAL JUSTIFICADO

174,70 168,70

FECHA dd-mmm-aaa	04/10/2022	07/10/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	8:00	4:30 PM	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	UIO-SHELL	04/10/2022	08:00:00	04/10/2022	13:00:00
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL-UIO	07/10/2022	12:00:00	07/10/2022	16:30:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

Sr. Wilson Rocha V.

INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

Mgs. Daniel Estevez R.

DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

PARADERO MIRAFLORES
FLORES CUMBAJIN JUAN CARLOS

Dirección Matriz : SECTOR LA AVELINA PANAMERICANA NORTE SN

Dirección Sucursal : SECTOR LA AVELINA PANAMERICANA NORTE SN

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD : NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C. : 0503492621001

FACTURA

No. : 001 002 000000225

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0410202201050349262100120010020000002250000022518

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION : 04/10/2022 10:42

AMBIENTE : PRODUCCION

EMISION : NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0410202201050349262100120010020000002250000022518

Razón Social : WILSON ROCHA

Identificación : 1001717121

Fecha de Emisión : 04/10/2022

Guía de Remisión :

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
0102099	ALIMENTACION	1,0000	8,5000	0,00	8,5000

Información Adicional

Dirección : QUITO

Teléfono :

Email : wrochav@hotmail.com

Observ. :

SUBTOTAL 12 % :	0,00
SUBTOTAL 0% :	8,50
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS :	8,50
TOTAL DESCUENTO :	0,00
ICE :	0,00
IVA 12 %	0,00
IRBPNR :	0,00
PROPINA :	0,00
VALOR TOTAL :	8,50

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8.5		

Memorando Nro. DGAC-SESM-2022-2235-M

Puyo, 11 de octubre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA SR. FREDDY ALFONSO ERAZO Y SR.
WILSON RAMIRO ROCHA VITERI

De mi consideración:

Me permito informar a usted señor Director de Administración de Talento Humano, que el día martes 04 de octubre del 2022, se presento en este Aeropuerto el Señor Freddy Alfonso Erazo Figueroa Inspector de Aeronavegabilidad y el Señor Wilson Ramiro Rocha Viteri, Inspector de Aeronavegabilidad, con el fin de realizar una Inspección a las aeronaves de la Compañía AEROSERTEC, una vez finalizada la comisión se traslada a la ciudad de Quito el día viernes 07 de ~~septiembre~~ ^{octubre} del 2022, sin novedad alguna.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. José Tulio Orbe Velasteguí
ANALISTA DE METEOROLOGÍA 1

Copia:

Sr. Freddy Alfonso Erazo Figueroa
Inspector de Aeronavegabilidad

Wilson Ramiro Rocha Viteri
Inspector de Aeronavegabilidad

Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera



Firmado electrónicamente por:
**JOSE TULIO
ORBE
VELASTEGUI**



Anexo 1



GESTION DE AERONAVEGABILIDAD

INFORME DE INSPECCION

ORDEN DE INSPECCION: No. DGAC-DSOP-2022-4044-O

PROCESO DE CERTIFICACION

N/A

VIGILANCIA CONTINUA



1. TRABAJOS REALIZADOS:

Atendiendo lo requerido por la Compañía AEROSERTEC, con Oficio No. AEROSERTEC-2022-00020, de fecha 19-Septiembre-2022, mediante el cual solicita la Inspección por Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de la aeronave Marca CESSNA, Modelo 172M, Matrícula HC-BAH, requerimiento al que se da respuesta con Oficio No. DGAC-DSOP-2022-4044-O, y se procede a programar y ejecutar la Inspección los días del **04 al 07 de octubre del 2022**, en el Arpto. Río Amazonas (Shell-Pastaza).

2. CONCLUSIONES:

Luego de la inspección documental y física realizada, se pudo verificar que la aeronave, Matrícula HC-BAH, No encuentra en condiciones aeronavegables.

Para realizar la inspección se utiliza la Lista de Verificación del Manual del Inspector de Aeronavegabilidad No. **LV21-I-8-MIA** "Evaluación Para Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad".

Se encontraron No conformidades y recomendaciones de mejora, las mismas que fueron dadas a conocer con Oficio enviado a la Cía. AEROSERTEC.

La inspección por Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de la aeronave HC-BAH, es declarada **NO SATISFATORIA**.

3. RECOMENDACIONES:

Se Recomenda, No Renovar el Certificado de Aeronavegabilidad de la aeronave Cessna 172M, Matrícula HC-BAH, hasta que cumpla con las no conformidades de carácter Regulatorio.

Se recomienda verificar el cumplimiento de las discrepancias encontradas y las acciones de calidad implementadas en los plazos y fechas establecidas.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

REPORTE DE INSPECCION RI-2

REPORTE DE INFRACCION

FORMULARIOS DE LA INSPECCION

OTROS:



WILSON RAMIRO
ROCHA VITERI

FIRMA



LUGAR Y FECHA: Quito, 11-Octubre-2022